

Referencia: **WO-531823**

Tipo inmueble: Apartamento

Operación: Venta

Precio: **265.000 €**

Estado: Buen estado

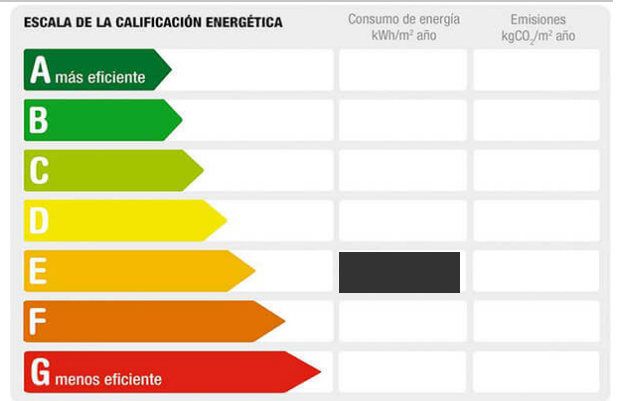


Población: Torrevieja

Provincia: Alicante

Cod. postal: 03014

Zona: Torrevieja



M² construidos: 92

Aire acondicionado: frío/calor

Terraza(s): 1

Dormitorios: 3

Garajes: 1

Baños: 2

Descripción:

Se vende un magnífico ático de 3 dormitorios y 2 baños en el corazón de Torrevieja, Comunidad Valenciana, España. Esta vivienda de alta calidad se encuentra en una ubicación privilegiada y ofrece impresionantes vistas panorámicas a la ciudad, así como vistas parciales al mar. El apartamento está situado cerca de todos los servicios, incluyendo paradas de autobús, zonas comerciales, puertos deportivos, farmacias, restaurantes, tiendas, supermercados y el mar. Su excelente ubicación en el centro permite disfrutar de una vida cómoda y práctica con todo a pocos minutos. La propiedad cuenta con un diseño moderno y se encuentra en muy buen estado, ofreciendo un estilo de vida cómodo y elegante. Sus tres amplios dormitorios y dos baños la convierten en una opción ideal tanto para familias como para compradores que buscan una vivienda exclusiva en España. Una oportunidad única para adquirir una propiedad en una zona muy demandada, que combina ubicación, confort y vistas excepcionales. Contáctenos para concertar una visita y descubrir este fantástico ático en persona.

Alicante: De conformidad con el artículo 20.1 del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLDCU), al precio del inmueble se añadirán los siguientes gastos:

Impuestos a cargo del comprador

En obra nueva: IVA al tipo vigente del 10 % (Ley 37/1992) y Actos Jurídicos Documentados (AJD) del 1,4 % (a partir del 1.6.2026). En viviendas de reventa: Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), calculado sobre el mayor valor entre el precio de compraventa y el valor fiscal, variando entre el 3 % y el 11 % según la situación del comprador. (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).

Notaría y registro Se trata de aranceles oficiales cuyos importes pueden variar: aproximadamente entre 600 y 1.000 € en concepto de notaría y unos 500 € en concepto de registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad, respectivamente).

Honorarios de intermediación Incluidos en el precio de compraventa. En caso de necesitar financiación bancaria Los posibles gastos adicionales derivados del préstamo hipotecario deberán acordarse con la entidad financiera correspondiente.

Cálculo del precio final Le rogamos se ponga en contacto con nosotros para poder elaborar un cálculo personalizado según la situación concreta del comprador.
